



COMUNICADO DE PRENSA

Asignan FEI al expresidente de la Comisión Estatal de Elecciones

17 de mayo de 2018

(SAN JUAN) – Luego de evaluar el informe de investigación preliminar que le refiriera la Secretaria de Justicia, el Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) decidió que se realice una investigación a fondo en el caso del expresidente de la Comisión Estatal de Elecciones, Rafael Ramos Sáenz.

La presidenta del PFEI, Nydia M. Cotto Vives, indicó que del informe del Departamento de Justicia surge que, Ramos Sáenz pudo haber incurrido en violaciones a varios artículos del Código Penal, del Código Electoral del Siglo XXI, así como, de la Ley de Ética Gubernamental.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

El Panel designó al licenciado Ramón M. Mendoza Rosario, como Fiscal Especial Independiente y la licenciada Iris Meléndez Vega, como Fiscal Delegada.

Igualmente, acogió la recomendación de Justicia para que se analice la prueba —en unión con la evidencia recopilada— a fin de determinar si Itza García Rodríguez, Waleska Claudio, Yoniel y Yesenia Díaz Román pudieron haber infringido la ley por su participación e interacción con el exjuez Ramos Sáenz, en el “chat” *Coffee Break*.

No obstante, en cuanto al licenciado William Villafañe Ramos, del propio informe de investigación del Departamento de Justicia no surge prueba ni recomendación que requiera ulterior investigación.

Los Fiscales Especiales asignados contarán con 90 días, contados a partir de la notificación de su Resolución, para realizar la investigación a fondo sobre los alegados hechos y presentar su informe al Panel.